virtió el buen oidor en componer un descomunal alegato, que impreso hizo tres volúmenes en folio mayor¹. Es verdad que si asiduamente habia trabajado en el negocio del Sacromonte, no habia olvidado el suyo propio, pues que al terminar su obra se encontraba de consejero de su majestad.

Con la aparicion de la España primitiva de Huerta, y haber vuelto á levantar cabeza la cuestion de los cronicones, coincidió la solemne traslacion de los restos del arzobispo Castro á un rico mausoleo, y la publicacion de su vida, extensamente escrita

toridad y certeza de las Reliquias del Sacromonte. Para que á todos conste el fundamento y razones en que se funda su certeza y las maravillosas señales con que celebró el cielo su descubrimiento, las quales son tantas, que no se han visto mayores en quantas Reliquias de Santos se han descubierto en el Mundo.» (Pliego suelto, á dos col.)

1 Relacion breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre antiquissima, y en las cavernas del Monte Illipulitano de Valparayso, cerca de la ciudad: sacado del processo y averiguaciones, que cerca dello se hizieron. (Portada plateresca, grabada por F. Heylau, con imágenes de Santiago, llevando en la mano los llamados sellos de Salomon, de la Inmaculada y de los santos Cecilio, Tesifon é Hiscio.)

Vindicias catholicas granatenses. En Leon de Francia, año de MCCVI. Con privilegio del Rey Catholico y permisso de los Superiores. (Portada con la imágen de la Immaculada y al rededor doce santos del Sacromonte, dentro de otros tantos compartimientos, al pié el escudo de las armas reales.)

La portada de la tercera parte es una lámina grabada, representando la deposicion de los libros en las entrañas del Monte Olivete por mano de la Vírgen, rodeada de los apóstoles. desde el punto de vista que aconsejaba Nicolas Antonio¹. Siguióse pedir permiso al Gobierno para escribir una historia de la invencion de las láminas y reliquias, que fué otorgado con la restriccion de que no habia de extenderse á la inteligencia y version de los libros. La indigesta y mazorral compilacion de Serna, aunque impresa con aprobaciones y licencias habia sido recogida apenas vió la luz, y ademas, ni por su forma ni por su estilo y argumentacion forense estaba llamada á tener lectores.

Habia en Granada un don Juan de Fleurs ó Flores, racionero de la catedral, coleccionista de antiguallas, hombre de escaso pundonor y no aventajado entendimiento, quien habiendo oido que un vecino

¹ Místico ramillete, historico, chronologico, panegyrico, texido de las tres fragrantes flores del nobilissimo antiguo origen, exemplarissima vida y meritissima fama posthuma del Ambrosio de Granada, segundo Isidoro de Sevilla y segundo Ildefonso de España, Espejo de Juezes Seculares y exemplar de eclesiásticos pastores, el Ilmo. y V. Sr. Don Pedro de Castro, Vaca y Quiñones, Presidente integerrimo de las dos Chancillerías de España, dignissimo Arzobispo de Granada y Sevilla, y Fundador Magnifico de la insigne Iglesia Colegial del Sacromonte Illipulitano. Dalo á la luz pública el Dr. D. Diego de Heredia Barnuevo, canónigo presidente de dicha insigne Iglesia Colegial, Cathedratico de prima en sus escuelas, Theologo y Examinador de la Nunciatura de España, y Juez Examinador del obispado de Guadix. Y lo dedica al Ilus. trisimo Sr. D. Juan Francisco de la Cueva y Zepero..... Presidente de la Real Chancillería de Granada, Consejero de Castilla.... Impresso en Granada en la imprenta Real. Año de 1741. Un tomo en fól.

del barrio de la Alcazaba, abriendo un sumidero en el patio de su casa, habia sacado piedras con letras, compró la casa y las contiguas y comenzó á practicar excavaciones. Lo que de allí se fué extravendo en cerca de diez años es indecible: aras con dedicatorias á dioses, genios y emperadores; inscripciones á hombres ilustres iliberitanos, ó que revelaban prerogativas de este municipio; estatuas, sepulcros, vasos de los sacrificios, lucernas, adornos mujeriles, monedas, osamentas de mártires, cruces y un crucifijo, cálices, patenas, planchas de plomo sueltas ó formando libros, como los encontrados en el Monte, y escritas con el alfabeto de las láminas martiriales, que contenian fragmentos de un concilio de los apóstoles, en que se estatuyó el dogma de la Inmaculada, la misa de la primitiva Iglesia, la vida del Redentor, escritos de Santiago y de sus discípulos, profecías, tablas de artículos y misterios de fe, cánones ignorados del concilio Iliberitano, las cartas encíclicas convocándole, y las de contestacion de los. obispos, y el episcopologio completo de Garnata, Iliberia ó Ilipula durante los tres primeros siglos de la Iglesia: en estos escritos se hacen frecuentes referencias á los arábigos y reliquias del Sacromonte y torre Turpiana, de cuyos tesoros venian siendo custodios los obispos de aquella ciudad. La cuestion de los libros plúmbeos, á pesar de las duras conminaciones de la bula proscriptiva, se hallaba de nuevo planteada, y de la manera más grave, pues se trataba nada ménos que de oponer al juicio de la Silla Apostólica el del concilio nacional Iliberitano, que los habria aprobado. Para ello habian preparado el terreno las publicaciones hechas ó inspiradas por los canónigos de aquella colegiata, en que, á vueltas de historiar el hallazgo de las reliquias y la vida del fundador, deslizaban intencionadamente especies favorables á los libros, é interpretaban el decreto pontificio que los condenó, atenuando su fuerza y reduciendo su alcance.

Desde que se conoció la importancia del descubrimiento, que parecia destinado á compartir con el de Herculano la atencion de los sabios, formóse en Granada, por órden del Gobierno, una junta para entender en los trabajos, en que estaban representados la chancillería, el arzobispo, el cabildo metropolitano y el ayuntamiento; Flores tomó el título de director. Entraron en esta junta un don Cristóbal Conde; que se habia criado en el Sacromonte y ayudaba al canónigo Viana á componer la historia de los antiguos descubrimientos, de que éste se habia encargado en virtud de la Real autorizacion obtenida al efecto; mozo travieso, audaz, y dispuesto á emprender todo cuanto á sus fines conviniera; y un padre Juan de Echeverría, de los clérigos menores, antiguo colegial de aquella casa, protegido de Viana; tipo cómico en su figura, al

modo del licenciado Cabra ó de don Basilio; artero, solapado y bellaco. Uno y otro, y lo mismo Flores, gozaban reputacion de ciencia muy superior á la que mostraron en la ejecucion de estas falsificaciones; reputacion que se vió acrecentada por la facilidad con que descifraban, suplian ó explicaban aquellos monumentos. Echeverría y Conde publicaban asociados obras de piedad; la junta les nombró teólogos intérpretes, escala por donde el último llegó á canónigo de la catedral de Málaga y á calificador de la suprema Inquisicion, de la cual tambien logró hacerse ministro Flores.

El terreno que excavaban eran soterradas ruinas de un edificio romano, probablemente basílica de la antigua Iliberis. Encontrábanse, por lo tanto, capiteles, basas, cornisas, pedazos de estatuas y algunas inscripciones auténticas, que los sabios distinguian fácilmente de las apócrifas, pues los falsarios, poseyendo escasos conocimientos epigráficos, manchaban las suyas con todo linaje de yerros¹. Conde desplegaba incansable actividad en la defensa de aquellas supuestas antigüedades; él hacia llover disertaciones, apologías, sátiras y discursos, haciéndose temer por su audacia y su procacidad. Flores fulminó un proceso contra uno de los obreros mina-

dores que habia dejado entender que se introducian de noche los objetos que de dia se descubrian, de cuyas resultas se volvió loco el obrero; escarmiento que hizo más discretos á los demas trabajadores, gente que por su parte no desaprovechaba la ocasion de hacer de aquellas cosas granjería¹. Viana propalaba que se veian desde la Alcazaba al Sacromonte resplandores nocturnos, y que iban por los aires procesiones de personas vestidas de blanco, con luces y ornamentos sacerdotales. El color de religion con que todo ello se cubria, intimidaba y detenia á los contradictores, tanto más cuanto que aquellas invenciones contaban creyentes y entusiastas en todas las clases, tales como el Marqués de la Merced, trasunto del de Estepa; lo cual no obstaba para que tambien tuvieran incrédulos que las hacian objeto de punzantes epigramas². Es curiosa entre las figuras que se mueven en esta farsa, la de

Lo que de noche sueña Viana Encuentra Flores por la mañana.

¹ En el tomo quinto de *El arte en España* ha visto la luz un trabajo del señor don Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, sobre los monumentos auténticos encontrados en estas ruinas.

¹ « Que los mismos trabajadores se interesaban en tapar los monumentos intrusos, deteniendo su saca hasta que hubiese concurso de personas; porque los piadosos, como estimulados del zelo de la Religion, y en premio de los hallazgos, les daban limosna; y pudo tanto el interes, que trahian á las ruinas huesos de animales hechos astillas, y rociándolos con agua de olor, yerbas, rosas ó jazmines, los vendian por reliquias; y los crédulos nunca sospecharon del engaño, pero el declarante les reprehendia esta maldad.» (Declaracion de don Juan de Flores.)

² Tales como:

un canónigo del Sacromonte, llamado Mendiola, hombre ilustrado, de espíritu recto y carácter entero, que protesta y desprecia las ficciones antiguas y modernas, desafiando las iras de sus compañeros.

De la falsificacion de monumentos sagrados y profanos pasaron á la de documentos privados, comenzando por proveerse de familia, cosa de que tenian imperiosa necesidad, pues eran hijos, Flores de un frances aventurero, que habia sentado plaza de soldado en el ejército de Felipe V, y Conde de un expósito de la inclusa de Granada; ambos se fabricaron ilustres abolengos: en este merodeo de genealogías se hizo Conde con el apellido de Medina, que antepuso al que hasta entonces habia llevado. Ellos hacian en el correspondiente papel sellado ó pergamino testamentos, deslindes, títulos de nobleza, informaciones, cédulas reales, mercedes de patronato y sepultura, escrituras de traslacion de dominio δ de imposicion de cargas, que introducian clandestinamente en los legajos de las escribanías, y de que luego pedian testimonio. La existencia de tal oficina de falsificacion no era un secreto en España; todo el que necesitaba un documento falso de aquella clase tomaba el camino de Granada.

El famoso litigio del voto de Santiago, prestacion en especie que á favor de aquella iglesia metropolitana gravaba desde la edad media la agricultura, y

de que trataban de libertarla varios Grandes, ricos propietarios, caminaba á resolverse en el sentido que estos pretendian. La importancia de los contendientes y los cuantiosos y generales intereses que se ventilaban, hacian que resonaran en toda la nacion los golpes que mutuamente se descargaban. Los Grandes, ó sean los que les escribian los memoriales y alegatos, habian demostrado ser supuestos los fundamentos en que tan gravoso derecho descansaba. Los agentes que el cabildo de Santiago tenía en Granada fueron á encontrarse con Flores y Echeverría, que les ofrecieron suministrarles nuevas pruebas de la aparicion del apóstol en la batalla de Clavijo y de la autenticidad del privilegio del rey don Ramiro. Al poco tiempo abundaban anillos y sellos de obispos gallegos del siglo x, en que se veia un jinete con bandera y espada, y la leyenda Iacobus victor, antiguos traslados del privilegio, salvado el anacronismo de fecha que denunciaba principalmente su falsedad; escritos arábigos que se suponian traducidos en el siglo xvi por el racionero Tamarid, y cronicones de la edad media en que se mencionaban el tributo de las cien doncellas, los prodigios de Santiago en Clavijo, y el voto de gratitud del rey Ramiro; bulas pontificias del siglo XII, confirmatorias del voto, y cédulas reales, inscripciones y documentos privados que tenian por objeto comprobar el constante pago de la gabela y la leccion explicatoria de la fecha del privilegio 1. Echeverría imprimia defensas sirviéndose de este arsenal, é impugnaciones de ellas con distinto nombre, para tener el gusto de refutarlas, sosteniendo así un diálogo consigo mismo. Medina Conde entre tanto residia su canongía de Málaga y se ocupaba en dar una lanzada en Dextro para tener ocasion de cortar las amarras que ligaban los antiguos descubrimientos del Sacromonte á este cuerpo muerto 2.

Personas caracterizadas acudieron denunciando

1 Los cronicones que forjaron estos falsarios fueron: Breviario de los tiempos de España, por Mahomet Echerif, descendiente del Profeta. Cronicón de Anserico Gunsalvo, presbítero, en la era 899. En este cronicón insertaron el tratado entre Mauregato y el rey moro de Córdoba para el pago del tributo de las cien doncellas, redactado como los modernos documentos diplomáticos de esta clase. Cronicón del monje Diego Martin Idiaquez, y Cronicón de Estéfano Diácono, en la era 1050. Ademas una carta de Mahomad Benzay, moro de los atropellados por el caballo de Santiago en Clavijo y por lo tanto prisionero, contando largamente á su hermano Avencholen Ibrahin los sucesos de aquella batalla.

tales delitos al Gobierno, quien se decidió á poner mano en el asunto, despues de haber consultado sabios como Perez Bayer y los padres Sarmiento y Florez. Éste habia ido á Granada á inspeccionar por sí mismo las supuestas antigüedades, y volvió tan incrédulo como fué, no obstante que le pusieron las pasaderas para que se clavara, segun la expresion de Medina Conde en las instrucciones que dió á sus consocios sobre la manera de tratarle. La secretaría de Gracia y Justicia previno al presidente de la Chancillería «que deseaba su majestad que se arrancase de raíz la oficina de semejantes ficciones, tan contrarias á la fe pública y perjudiciales al Estado.» Instruyóse un largo procedimiento, fueron convictos los reos, y al fin confesaron, siendo condenados á penas leves, tal vez porque se creyó bastante castigo el descrédito en que cayeron y la prision sufrida. Los objetos falsificados se deshicieron y quemaron públicamente en una de las plazas de la ciudad, y un extenso extracto de los autos, bellamente impreso, llevó á todas partes los pormenores de aquel escandaloso suceso1.

² El fingido Dextro convencido de tal por su pluma, ó descubierto con su misma mano. Disertacion crítica en que se demuestra instrumentalmente la ficcion de los chronicones: el error de que, para apoyarlos, se fingieron los documentos plúmbeos de Granada; y la diversidad y oposicion de unos y otros. Escribiala para desengaño de muchas preocupaciones, el D. or don Christoval de Medina Conde, calificador del Consejo de la Suprema y General Inquisicion, y canónigo de la santa iglesia cathedral de Málaga. Año de 1772. En Málaga. Con licencia del Excmo. Sr. Gobernador juez de imprentas, en la de la Plaza.

¹ Razon del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustríssimos señores don Manuel Doz, presidente de su real Chancillería: don Pedro Antonio Barroeta y Angel, arzobispo que fué de esta diócesis; y don Antonio Jorge Galban, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de su Magestad; contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagra-

La tendencia á rectificar nuestra historia por la comparacion con las crónicas árabes que habia comenzado á manifestarse, sugirió á un muy mediano orientalista la idea de introducir en ella halagüeñas novedades. Fué éste don Faustino de Borbon, quien, aparentando interes por ilustrar á Masdeu en sus investigaciones sobre la España árabe, le comunicó el resultado de las suyas en una serie de cartas, cuyo principal objeto era vindicar el honor español. mancillado, á su juicio, con la denigrante creencia de que la invasion africana habia sido provocada y protegida por el partido opuesto al gobierno de Rodrigo. Segun habia descubierto Borbon en antiguos escritores árabes, cuyos textos alegaba, las cosas habian pasado del siguiente modo. Los numerosos judíos domiciliados en España, vejados y perseguidos, se entendieron, para entregar la nacion, con los árabes judaizantes de África, á cuyo jefe, llamado Julan, convirtió despues una errónea tradicion en el ominoso conde don Julian. Caaba fué el nombre de una de las tribus judaicas aquí establecidas, y la violacion que sufrió, metáfora de la injusticia de que la raza era víctima. Favorecidos por los judíos, se apoderaron los invasores de España. de lo cual es prueba lo ocurrido en Toledo. Egila,

dos, y profanos, caractéres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad. Madrid 1781. Por don Joachin Ibarra impresor de cámara de S. M. Con superior permiso. viuda de Rodrigo, concibe el patriótico proyecto de enlazarse á Abdalazis, convertirle al cristianismo y restaurar el perdido reino. Realiza el matrimonio y la conversion, y agrupa al rededor del nuevo trono á los gallegos, astures y vizcaínos; pero sabedor el califa de Damasco de la apostasía de Abdalazis, manda darle muerte. Julan, cuya tribu hizo gran papel en la invasion, consiguió formarse un reino en la falda del Pirineo; pero su hijo, enseñoreado de la nacion, envió fuerzas contra él, que le vencieron y crucificaron 1. El autor expone las fuentes arábigas de que se sirve, fija el año en que comenzó á reinar Pelayo, resuelve cuestiones geográficas, enumera las tribus invasoras, que llegaron casi á ciento, cuyos nombres, más ó ménos desfigurados, conservan otros tantos pueblos de la península, y da cuenta de varios sucesos, reyes y personajes de la conquista. Borbon no superaba á Miguel de Luna

DE LOS FALSOS CRONICONES.

^{1 «}En el año 101, dice el Azdi, sucedió en el mando Alsamaj, hijo de Melek (el Julani) y se presentó el enemigo, y se juntaron gentes, y se presentaron los Franceses y los Rum, y como supiese Alsamaj lo que sucedió en los montes de los Rum con Pelayo, tuvo miedo de Pelayo, y envió contra Julan (su propio padre) y los sublevados, y se presentaron contra Julan y le hicieron prisionero y le crucificaron. Este fué el fin que tuvo Julan ó el pretendido Conde don Julian, crucificado por las gentes de su propio hijo dirigidas por Yajya, que era el general que las mandaba, y cuya historia se dirá más adelante en su lugar.Algo habian olido de esto nuestros historiadores que suponen el sepulcro de Julan en Calahorra.» (Carta xvi.)